



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 06 de Junio del 2016

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 055-D-FCA-UNAC.

Visto la Programación de Actividades del Año 2016, contenida en el Plan Operativo 2016, aprobado por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 155-CF-FCA-UNAC del 17.03.2016

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 367 y 369 del Estatuto, norman que la extensión es una función fundamental de la Universidad, brindándose capacitación a sus miembros y a otros de la sociedad, teniendo en cuenta la problemática de la realidad en su ámbito local, regional y nacional;

Que, el Art. 377 del Estatuto establece que la extensión universitaria es la función donde la Universidad extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura a los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y no docentes.

Que, las actividades de extensión universitaria, entre otras, comprende la organización de foros, simposios, congresos u otros eventos académicos sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional, así como la organización de programas vacacionales, viajes de estudio e intercambio universitario;

Que, conforme al Visto, en el Plan Operativo 2016 de la Facultad de Ciencias Administrativas, se ha previsto un Programa de Actividades, dentro de las que se encuentran actividades de proyección, realizándose eventos académicos sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional;

Que, para dicho fin se ha programado el Seminario Taller, a dictarse los días 16 y 17 de junio del 2016, titulado: **"EMPRENDEDORISMO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, como abrir un emprendimiento en Brasil", a cargo del Dr. Jesús Pacheco Ospina, empresario proactivo y experto en negocios internacionales.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR la ejecución del Seminario Taller, a dictarse los días 16 y 17 de junio del 2016, titulado: **"EMPRENDEDORISMO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, como abrir un emprendimiento en Brasil", a cargo del **Dr. Jesús Pacheco Ospina**, empresario proactivo y experto en negocios internacionales.

SEGUNDO.- RECONOCER la participación del **Dr. Jesús Pacheco Ospina**, emitiéndose el certificado por el apoyo académico empresarial brindado a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



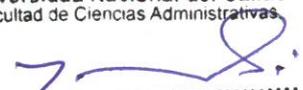
<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

TERCERO.- AGRADECER al Tercio Estudiantil, a los alumnos organizadores, así como a los docentes y alumnos participantes en los mismos, otorgándoseles la certificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
Decano